

**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**  
**COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE COLOMBIA SAS**  
**NIT. 860043397-3**

## **1. Introducción.**

Con el objetivo de dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 (y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen) al Decreto 1377 de 2013 y al decreto único reglamentario 1074 de 2015, la sociedad ha elaborado el presente Manual, con el fin de brindar información relevante en relación con la recolección, uso y transferencia de datos personales por parte de la COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE COLOMBIA SAS (en adelante “La Compañía”), previa autorización otorgada por los titulares de la información para adelantar su tratamiento.

En el presente manual que contiene la **política de tratamiento de datos personales** (en adelante la “Política”) encontrará los lineamientos corporativos y de ley bajo los cuales la Compañía realiza el tratamiento de datos, su finalidad, los derechos de cada titular, así como los procedimientos internos y externos para el ejercicio de éstos. Lo anterior, según los lineamientos indicados específicamente en el artículo 2.2.2.25.3.1 Sección 3 Capítulo 25 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, en cuanto a los requisitos e información mínima que debería incluir cualquier política de tratamiento de datos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y la legislación aplicable (Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y todas aquellas normas que las reglamenten, adicionen, deroguen o modifiquen), tenemos una estricta política de privacidad y protección de sus datos personales.

La Compañía no obtiene información personal de terceros, clientes, empleados o proveedores, a menos que éstos la hayan suministrado voluntariamente mediante la manifestación de su consentimiento previo, expreso y calificado para el manejo de los datos personales registrados.

## **2. Definiciones.**

Los siguientes conceptos son relevantes para la correcta interpretación de esta Política:

- Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales;
- Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento;
- Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;

- Datos sensibles: Aquellos datos personales cuya divulgación indebida afectan la intimidad del Titular o pueden generar su discriminación;

- responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, de naturaleza pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, disponga de la(s) base(s) de datos o de su Tratamiento.

- Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, de naturaleza pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales, por cuenta del responsable del tratamiento;

Debe quedar claro en este punto, que es CIE DE COLOMBIA en la actualidad y Para efectos de esta política, el único responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en sus bases de datos.

- Política de Tratamiento: Se refiere al presente documento, como política de tratamiento de datos personales aplicada por la Compañía de conformidad con de la legislación vigente en la materia;

- Proveedor: para efectos de esta política, se reconocerá como proveedor, únicamente a las personas naturales que presten o suministren algún bien o servicio a la Compañía en virtud de una relación contractual u obligacional;

- Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento, sea cliente, proveedor, empleado o cualquier tercero que, en razón de una relación comercial o jurídica, suministre sus datos personales a la Compañía;

- Transferencia: Se refiere a la remisión por parte de la Compañía como Responsable del Tratamiento de datos, a un tercer agente que puede ser persona natural o jurídica (receptor), dentro o fuera del territorio nacional para el tratamiento efectivo de los datos;

- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, modificación, uso, circulación o supresión.

Para el entendimiento de cualquier otro término, diferente a los incluidos anteriormente, habrá de remitirse a la legislación vigente, en especial a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013.

### **3. Tipo de Información sujeta a Tratamiento.**

En virtud de la relación que se establezca entre los titulares y la Compañía, ésta podrá recolectar, almacenar, usar y transferir, si es el caso, datos personales a las compañías localizadas dentro y fuera de Colombia. Dichos datos personales e información incluyen entre otros:

### 1- De los Candidatos

- a. Nombre, identificación, dirección, teléfono, fecha de nacimiento, información de estudios, participación en actividades de recreación y deporte.
- b. Hoja de vida, educación, experiencia, vínculos con entidades, vínculos con empresas.

### 2- De los Clientes

- a. Nombre del Cliente o razón social, número de identificación o NIT con dígito de verificación, lugar de domicilio, dirección, teléfonos, fax, correo electrónico;
- b. Nombre del gerente general o representante legal y dirección, teléfonos, fax, correo electrónico;
- c. Nombre del asignado para el recaudo de cartera, correo electrónico;
- d. Número de empleados fijos y tiempo de funcionamiento del negocio;
- e. Información tributaria;
- f. Información bancaria que incluye nombre del titular de la cuenta bancaria, número de la cuenta bancaria y nombre o código del banco.

### 3- De los Proveedores.

- a. Nombre del Proveedor o razón social, número de identificación o NIT con dígito de verificación, lugar de domicilio, dirección, teléfonos, fax, correo electrónico;
- b. Nombre del gerente general o representante legal y dirección, teléfonos, fax, correo electrónico;
- c. Nombre del gerente o coordinador de ventas, dirección, teléfonos, fax, correo electrónico;
- d. Nombre del asignado para el recaudo de cartera, correo electrónico;
- e. Número de empleados fijos;
- f. Tiempo de funcionamiento del negocio;
- g. Información tributaria;
- h. Información bancaria que incluye nombre del titular de la cuenta bancaria, número de la cuenta bancaria y nombre o código del banco.

#### 4- De los Empleados.

- a. Trabajador y Grupo Familiar: nombre, identificación, dirección, teléfono, nombre de cónyuge e hijos, nombre e identificación de hijos, historia médica, afiliaciones a la seguridad social, póliza médica, edad, fecha de nacimiento, información de estudios, estado de salud, medicamentos que utilizan, autorizaciones médicas, participación en actividades de recreación y deporte;
- b. Hoja de vida, educación, experiencia, vínculos con entidades, vínculos con empresas;
- c. Salario y otros pagos;
- d. Saldo de deudas contraídas para con la COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE COLOMBIA SAS
- e. Afiliaciones con descuento de nómina;
- f. Aportes pensionales;
- g. Constitución y aportes a fondos de pensiones voluntarias, bonos de alimentos, etc.;
- h. Procesos judiciales, embargo;
- i. Deudas a favor de cooperativas;
- j. Autorizaciones de descuentos;
- k. Información de afiliación a fondos de empleados, gremiales;
- l. Prestaciones durante toda su vida laboral;
- m. Contrato laboral;
- n. Modificaciones al contrato de trabajo;
- o. Vinculación con empleadores anteriores;
- p. Historia laboral del trabajador;
- q. Pago de auxilio y beneficios;
- r. Beneficiarios del trabajador para efecto del pago de auxilios y beneficios;
- s. Afiliación EPS, fondo de pensiones, ARL, Caja de compensación;
- t. Capacitaciones recibidas;

- u. Informe de evaluación psicológica;
- v. Detalle de la caracterización;
- w. Informe demográfico de los trabajadores;
- x. Historia clínica ocupacional del trabajador;
- y. Accidentes laborales;
- z. Horas extras;
- aa. Ingreso y salida de la planta;
- bb. Huella dactilar;
- cc. Registro fotográfico;
- dd. Pertenencia a sindicato;
- ee. Evaluación anual de competencia.

Si dentro de la información recolectada se encuentran datos sensibles, la COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE COLOMBIA SAS informará de la calidad de dichos datos sensibles y la finalidad del tratamiento y sólo serán tratados con su consentimiento previo, expreso e informado. Tenga en cuenta que por tratarse de datos sensibles nadie está obligado a autorizar su tratamiento.

#### **4. Uso y finalidad del Tratamiento**

Los datos personales son utilizados para:

- a. Ejecución del contrato suscrito con la Compañía.
- b. Pago de obligaciones contractuales.
- c. Envío de información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de la misma.
- d. Soporte en procesos de auditoria externa/interna.
- e. Envío/Recepción de mensajes con fines comerciales, publicitarios y/o de atención al cliente.
- f. Registro de la información de los candidatos, clientes, empleados y proveedores en la base de datos de las Compañía.

g. Contacto con candidatos, clientes, empleados o proveedores para el envío de información relacionado con la relación contractual, comercial y obligacional que tenga lugar.

h. Recolección de datos para el cumplimiento de los deberes que como responsable de la información y datos personales, le corresponde a la Compañía.

i. Con propósitos de seguridad o prevención de fraude.

j. Para proporcionarle un efectivo servicio al cliente.

k. Cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo del contrato o la relación entre el titular y la Compañía.

Los datos personales que sean proporcionados a la Compañía, serán utilizados sólo para los propósitos aquí señalados, y no procederemos a vender, licenciar, transmitir o divulgar la misma fuera de la Compañía salvo que (i) se obtenga autorización expresa para hacerlo, (ii) sea necesario para permitir a nuestros contratistas o agentes prestar los servicios que les hemos encomendado, (iii) con el fin de proporcionarle nuestros productos o servicios, (iv) sea divulgada a las entidades que prestan servicios de marketing en nuestro nombre o a otras entidades con las cuales tenemos acuerdos de mercadeo conjunto, (v) tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión u otro proceso de reestructuración, o (vi) según sea requerido o permitido por la ley.

A fin de poner en práctica los propósitos descritos anteriormente, los datos personales podrán ser divulgados con los fines dispuestos anteriormente al personal de recursos humanos, encargados, consultores, asesores y a otras personas y oficinas según corresponda.

La Compañía podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando efectivamente subcontratamos con terceros el procesamiento de la información personal o proporcionamos la información personal a terceros prestadores de servicios, advertimos a dichos terceros sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, les prohibimos el uso de su información personal para fines propios y les impedimos su divulgación.

De igual forma la Compañía podrán transferir o transmitir (según corresponda) sus datos personales a otras compañías en el extranjero por razones de seguridad, eficiencia administrativa y mejor servicio, de conformidad con las autorizaciones de cada una de estas personas.

la COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE COLOMBIA SAS, ha adoptado las medidas del caso para que esas compañías implementen en su jurisdicción y de acuerdo a las leyes a ellas aplicables, estándares de seguridad y protección de datos personales siquiera similares a los previstos en este documento y en general en la política de la Compañía sobre la materia. En el caso de transmisión de datos personales, se

suscribirá el contrato de transmisión a que haya lugar en los términos del Decreto 1377 de 2013.

Adicionalmente, una vez cese la necesidad de tratamiento de datos, los mismos podrán ser eliminados de las bases de datos de la COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE COLOMBIA SAS o archivados en términos seguros a efectos de que solamente sean divulgados cuando a ello hubiere lugar de acuerdo con la ley. Dichos datos no serán eliminados a pesar de la solicitud del titular, cuando la conservación de los mismos sea necesaria para el cumplimiento de una obligación o contrato.

## **5. Derechos del Titular**

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, los derechos que le asisten a los titulares de datos personales son:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Compañía como Responsables del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento de conformidad con el artículo 10 de la ley 1581 de 2012;
- c. Ser informado por la Compañía, como responsables del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales;
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La Superintendencia de Industria y Comercio deberá previa supresión o revocatoria de los datos, determinar que se ha incurrido en conductas contrarias a la ley y a la constitución;
- f. Acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

A continuación, encontrará el procedimiento a través del cual la Compañía garantiza el ejercicio de todos los derechos.

## **6. Procedimiento para el ejercicio de los derechos de los titulares.**

### **6.1. Canales de atención previstos.**

Si tiene preguntas acerca de esta Política, o cualquier inquietud o reclamo, o en caso de ejercicio de queja, rectificación, actualización, consulta, o solicitud de acceso o de

sustracción de datos, o con respecto a la administración de la Política, podrá comunicarse con la persona actualmente encargada en la compañía (Carolina Casallas), a través de cualquiera de los siguientes medios:

Telefónicamente al: (57 1)

Correo electrónico: [infocie@ciedecolombia.com](mailto:infocie@ciedecolombia.com)

Dirección: Carrera 21 No 100 – 20. Oficina 703, Bogotá D.C.

## **6.2. Términos de atención y respuesta.**

Cuando el titular solo pretenda consultar la necesidad de tratamiento de sus datos, o solicitar la eliminación de los datos personales que la COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE COLOMBIA SAS tenga almacenados en sus bases de datos, será necesario que el solicitante o su representante acrediten previamente su identidad.

Dicha consulta será atendida por La Compañía en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Este plazo podrá ser ampliado por CIE DE COLOMBIA en una sola ocasión, en cuyo caso le serán informados los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso será superior a cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

La solicitud o petición relacionada con reclamos, actualizaciones, correcciones, o supresión de sus datos personales deberá ser atendida en un término máximo de quince (15) días hábiles desde el recibo de la solicitud o petición. Para la correcta y completa consideración de su petición, solicitud o reclamo, le solicitamos allegar la identidad del solicitante, el número de identificación, la dirección de notificaciones y los documentos que quiera hacer valer.

Si la solicitud o petición no tiene los datos y hechos suficientes que permitan a la Compañía atenderla de forma correcta y completa, se le requerirá dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la solicitud, petición o reclamo para que subsane sus fallas. Después de transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, si el solicitante no ha subsanado la solicitud, se entenderá que se ha desistido de la misma.

## **7. Políticas de seguridad de la información personal.**

Teniendo en cuenta que la ley 1581 de 2012, enuncia en su artículo 4, literal G, enuncia el principio de seguridad, refiriéndose a que la información sujeta al tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere dicha ley, se deberá manejar con la medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, CIE DE COLOMBIA, incluye en este reglamento, los lineamientos bajo los cuales se rige el tratamiento de la información personal de los diferentes titulares, específicamente en cuanto a la seguridad de estas datos se refiere.



## **7.1. seguridad de los datos almacenados archivos físicos.**

Los datos personales que se encuentren en archivos físicos y que en la actualidad no sean útiles en el desarrollo de la actividad comercial de CIE DE COLOMBIA, sea por su antigüedad o porque se considere incensario su almacenamiento dentro de las oficinas principales de la empresa, se almacenarán en una bodega bajo llave, cuya ubicación será determinada por la gerente de la sociedad, quien deberá también determinar a la persona encargada del cuidado y administración de los mencionados archivos. Esta persona será la única que tendrá acceso a los mencionados archivos y se pondrá bajo su disposición el uso de la llave de seguridad del lugar donde encuentran almacenados.

En cuanto a los datos personales consignados en archivos físicos que por necesidad y utilidad se encuentran en nuestras oficinas, como los datos de clientes y proveedores, debe establecerse en primera medida, que se encontraran consignados en un formato de protección de datos, diligenciado por los titulares. Los mencionados formatos se archivan en AZ bajo llave, que se encuentran dentro del departamento de contabilidad, bajo el cuidado, supervisión y manejo del encargado de este departamento únicamente. Así mismo, será el encargado del departamento de contabilidad o quien este indique para el caso, el único autorizado para realizar cualquier modificación, renovación, revisión o supresión de datos personales de las bases de datos consignadas en archivos físicos.

los datos personales de trabajadores contratados directamente por CIE DE COLOMBIA, trabajadores contratados a través de bolsas de empleo y candidatos a celebrar un contrato laboral con la sociedad, se encontrarán únicamente bajo la disposición del gerente de recursos humanos, quien igualmente decidirá respecto a la eliminación de los mencionados datos y tendrá en cuenta el mismo lineamiento de seguridad establecido para los archivos físicos de clientes y proveedores.

la COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE COLOMBIA SAS, ha adoptado las medidas del caso para que esas compañías implementen en su jurisdicción y de acuerdo a las leyes a ellas aplicables, estándares de seguridad y protección de datos personales siquiera similares a los previstos en este documento y en general en la política de la Compañía sobre la materia. En el caso de transmisión de datos personales, se suscribirá el contrato de transmisión a que haya lugar en los términos del Decreto 1377 de 2013.

Adicionalmente, una vez cese la necesidad de tratamiento de datos, los mismos podrán ser eliminados de las bases de datos de la COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE COLOMBIA SAS o archivados en términos seguros a efectos de que solamente sean divulgados cuando a ello hubiere lugar de acuerdo con la ley. Dichos datos no serán eliminados a pesar de la solicitud del titular, cuando la conservación de los mismos sea necesaria para el cumplimiento de una obligación o contrato.

## **7.2. Seguridad de los datos personales almacenados en archivos digitales**

Cada departamento respectivo de la empresa en el que se realice el tratamiento de datos personales, como los de contabilidad, ventas y recursos humanos, tendrán en un

funcionamiento un software apropiado para la recolección y el manejo de estos datos, software al que solo tendrá acceso el encargado de dicho departamento.

De todos los datos personales almacenados en archivos digitales, sea en el software seleccionado o en cualquier otro tipo de archivo magnético, se tendrá una copia de seguridad que deberá ser actualizada cada dos meses y estará almacenada en un disco duro, que se encontrará ubicado en lugar distinto a las instalaciones de CIE DE COLOMBIA, bajo parámetros de seguridad pertinentes, determinados ambos por el gerente de la sociedad.

## **8. Modificación de esta política.**

Esta política puede ser modificada en cualquier momento, avisándole del cambio a los titulares y se pondrá a su disposición la última versión de esta Política o los mecanismos para obtener una copia de la misma.

Fecha de entrada en vigencia: 30 de junio de 2017

Fecha última modificación: 30 de junio de 2017

Vigencia de las bases de datos: La vigencia de la base de datos será la necesaria para cumplir con las finalidades del tratamiento de la información o la que en el caso específico indique la ley.